

**ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO  
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO 4.**

EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES PROPIETARIOS, C. LUZ MARÍA RENTERÍA SIGALA, C. J. JESÚS MEDINA RAMOS, LIC. LIDIA ISABEL TADEO LIZAOLA, C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASTRO, MTRA. CAMERINA LÓPEZ ORTIZ, DRA. MA. CARMEN FLOREZ BARBOZA, C. LUIS BENITO CASTRO URIBE, LIC. APOLONIO AHUMADA GONZÁLEZ, LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ BECERRA, L.C.P. VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, DR. J. JESÚS FERNANDO FLORES LÓPEZ Y LIC. FRANCISCO MARÍN JIMÉNEZ, TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO, PARA EL PERIODO 2015-2018, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33 Y 53 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- 2.- ASUNTO AGENDADO POR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS**, REFERENTE A:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PARA **AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS C.C. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO Y LIC. MANUEL DE JESÚS PADILLA PLASCENCIA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, **CELEBREN** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 25293/LX/14 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, Y ART. 11 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, **CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA RETENCIÓN QUE EL ESTADO LLEVARÁ A CABO EN FORMA MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DE LA LEX DE JUÁREZ No. 32 COL. CENTRO AMECA, JALISCO TELS. 375 758 0051 Y 375 755 0646** DE LA LEX DE

COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ.

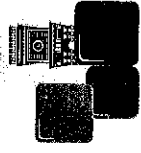
3.- CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EN USO DE LA VOZ EL LIC HECTOR MANUEL DIAZ MORENO, EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA JALISCO, PROCEDE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES PROPIETARIOS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL DESAHOGO DEL ASUNTO AGENDADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, REFERENTE A:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS C.C. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO Y LIC. MANUEL DE JESÚS PADILLA PLASCENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 25293/LX/14 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, Y ART. 11 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA RETENCIÓN QUE EL ESTADO LLEVARÁ A CABO EN FORMA MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ.



# AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

0031

EL SECRETARIO GENERAL LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, REFIERE: LE HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN REFERTE A ESTE PUNTO EL SEÑOR TESORERO.

EL REGIDOR FRANCISCO MARÍN JIMÉNEZ, COMENTA: NO TENEMOS LA INFORMACIÓN QUE REQUERIMOS NOSOTROS PARA PODER DECIDIR EN ESTE MOMENTO, CUAL ES EL ESTADO FINANCIERO DE LAS ARCAS MUNICIPALES, YO SI LES PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE SI VAMOS A TOMAR UNA DECISIÓN, SE NOS DE LA INFORMACIÓN QUE REALMENTE REQUERIMOS NOSOTROS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, CUAL ES EL PERSONAL QUE TENEMOS Y QUE REALMENTE TODAS ESAS PERSONAS SE ENCUENTREN LABORANDO, ASÍ MISMO TAMBIÉN DEBEMOS DE TENER ESA INFORMACIÓN PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN Y AUN ASÍ SI REALMENTE SE NECESITA ESTA CANTIDAD QUE SE REQUIERE SOLICITAR YO CREO QUE TAMBIÉN ES CONVENIENTE QUE SE PUEDA PEDIR UN ADELANTO A LAS PARTICIPACIONES Y PARA NO TENER ENDEUDADO AL MUNICIPIO, CREO QUE ES NECESARIO TENER EN CUENTA TODO ESO.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZÁLEZ BECERRA, MENCIONA: EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE ACORDÓ QUE PARA CUALQUIER SESIÓN EXTRAORDINARIA SEÑOS IBA HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE PARA EVITAR JUSTAMENTE LO QUE ESTÁ PASANDO, IGUAL COMO LO SEÑALA PACO, TENEMOS UNA LEY DE INGRESOS DOS MIL QUINCE QUE ES LA DEL AÑO FISCAL Y QUE CUBRE JUSTAMENTE CUALES EL PRESUPUESTO, CUAL ES EL APROXIMADO QUE VAMOS A TENER DEL INGRESO Y CUANTAS PARTICIPACIONES VAN A LLEGAR DEL ESTADO MES CON MES PARTIENDO DE ESA LEY DE INGRESO, HABLAR QUE NO TENEMOS DINERO Y PARA ESO HAY QUE GENERAR UN PRÉSTAMO SI SE ME HACE QUE EN ESTE MOMENTO NO TENGO LOS ELEMENTOS PARA PODER DECIDIR QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS EL ESTADO FINANCIERO PARA PODER DEFINIR DE MANERA CLARA Y OBJETIVA.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, REFIERE: ESTO NO ES NINGÚN ENDEUDAMIENTO, ES UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES Y ESTE TEMA REQUIERE MAYORÍA SIMPLE.

LA REGIDORA MA. CARMEN FLOREZ BARBOZA, COMENTA: ESTO ES UN ADELANTO DE LIQUIDEZ PARA PAGAR NÓMINA, PAGAR AGUINALDOS, USTEDES VEN QUE SE ACERCA UNA ÉPOCA DONDE SE ESTÁN AUMENTANDO LAS NECESIDADES ECONÓMICAS. LOS INVITO PARA QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO, YA QUE SI NO APROBAMOS MUCHA GENTE SE QUEDARA SIN SUS AGUINALDOS.

EL REGIDOR APOLONIO AHUMADA GONZÁLEZ, COMENTA: CREO QUE EL TEMA ESTA ACLARADO, PERO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR MARCOS, QUE OJALA QUE SE NOS ENTREGARA LA INFORMACIÓN CON TIEMPO, A FORTUNADAMENTE EL TESORERO NOS INVITÓ EL DÍA DE AYER ALGUNOS, A MÍ EN LOS PERSONAL SI ME MOSTRO LA DOCUMENTACIÓN Y SE LA NECESIDAD QUE EXISTE DE QUE SE APRUEBE ESTO, NO ES DEUDA, ES UN ANTICIPO.

EL REGIDOR J. JESÚS FERNANDO FLORES LÓPEZ, MENCIONA: MI VOTO ESTÁ A FAVOR, A MÍ EN LO PERSONAL ME PREOCUPAN LOS PRÉSTAMOS QUE HAGAMOS PORQUE ESTE PUNTO DE PRÉSTAMO SE VE JUÁREZ No. 32 COL. CENTRO AMECA, JALISCO TELS. 375 758 0051 Y 375 755 0040

MUY MAL ANTE LA CIUDADANÍA, Y SI ME GUSTARÍA QUE NOS DIERAN LA INFORMACIÓN CON TIEMPO Y QUIERO PEDIR QUE SE PAGUE LO MÁS OPORTUNAMENTE EL AGUINALDO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL SERGIO ABRAHAM DÁVILA GALLEGOS, SOLICITA: EL USO DE LA VOZ AL TESORERO PARA QUE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN A LOS COMPAÑERO QUE NO ESTUVIERON EL DÍA DE AYER PRESENTES.

EL REGIDOR FRANCISCO MARÍN JIMÉNEZ, REFIERE: AYER HICIMOS UNOS COMENTARIOS Y QUEDO QUE ME LA IBA A PASAR LA INFORMACIÓN Y HASTA EL MOMENTO NO LA TENGO, POR LO QUE SOLICITO QUE SE NOS DÉ A TODOS LOS COMPAÑEROS UNA RELACIÓN DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL MANUEL DE JESÚS PADILLA PLASCENCIA EN USO DE LA VOZ DA UNA EXPLICACIÓN A DETALLE, REFERENTE AL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES, ACLARANDO QUE NO ES UN PRÉSTAMO.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, COMENTA: ANTES DE APROBAR ESTE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES YO A MANERA DE CONSEJO, RECOMENDACIÓN, QUE SE PAGARA EN EL TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES, EXPONGO MIS RAZONES, PORQUE EL PRÓXIMO AÑO TAMBIÉN TENDREMOS QUE PAGAR AGUINALDO, CREO QUE SI SE TRABAJA DE MANERA RESPONSABLE EN LOS PRÓXIMOS CINCO MESES VAMOS A TENER LA RECAUDACIÓN PARA DICHO AGUINALDO.

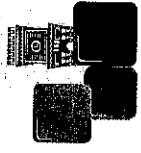
EL REGIDOR J. JESÚS FERNANDO FLORES LÓPEZ, MENCIONA: ENTRE MÁS PRONTO PAGUEMOS MEJOR.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, PROPONE: ESTOY DE ACUERDO EN DARLE SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS INSTITUCIONALES Y QUE MIENTRAS NO SE TENGAN CONDICIONES ECONÓMICAS PARA PODER A LO MEJOR INCREMENTAR EL GASTO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE POR EL MOMENTO SE FRENE LAS CONTRATACIONES HASTA NO TENER UN BUEN PLAN, HASTA EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, SOLICITA A LOS EDILES PRESENTES, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR ESTE PUNTO LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO, POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

**ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS SIGUIENTES A CUERDOS:**

**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO Y LIC. MANUEL DE JESÚS PADILLA PLASCENCIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL DECRETO 25293/LX/14 PUBLICADO**



# AMECA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

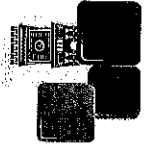
0033

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, Y ART. 11 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA RETENCIÓN QUE EL ESTADO LLEVARÁ A CABO EN FORMA MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ.

EL ANTICIPO AUTORIZADO TENDRÁ UN VENCIMIENTO NO MAYOR AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 Y A EFECTO DE RESARCIR AL ESTADO DE JALISCO EL COSTO FINANCIERO DEL MISMO SE AUTORIZA A PACTAR EL PAGO DEL MISMO MEDIANTE 12 (DOCE) AMORTIZACIONES MENSUALES SUCESIVAS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2016 POR LA CANTIDAD DE \$875,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE COMPRENDE UN TOTAL DE \$10'500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCIÓN AL ESTADO DE JALISCO DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS MÁS EL TOTAL DE LOS INTERESES Y ACCESORIOS FINANCIEROS GENERADOS.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS CC. DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, LIC. SERGIO ABRAHAM DAVILA GALLEGOS, LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO Y LIC. MANUEL DE JESÚS PADILLA PLASCENCIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES Y CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR EL ANTICIPO CON CARGO A SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO DE JALISCO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO ASÍ COMO EL CARGO DEL COSTO FINANCIERO QUE SE GENERE.

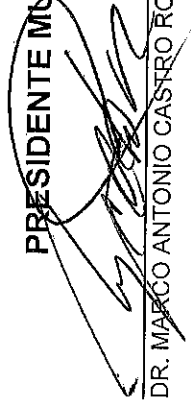
EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ADEMÁS DEL RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON MOTIVO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES OBTENIDO SE AUTORIZA A PACTAR EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL DERECHO A (I) COMPENSAR DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EL MONTO MENSUAL DE AMORTIZACIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO (II) EL DERECHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LA CESIÓN O TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO A FAVOR DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAÍS.-----



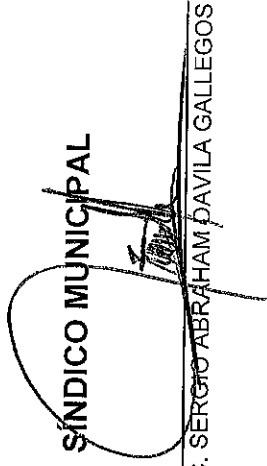
TERCER SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN ESTE PUNTO EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO, DA CUENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA Y APROBADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, POR LO QUE SE PROCEDE POR DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS A DECLARAR CLAUSURADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO, PERÍODO 2015-2018 SIENDO LAS 9:34 NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, SUPIERON Y QUISIERON HACERLO.

-----RUBRICAS-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

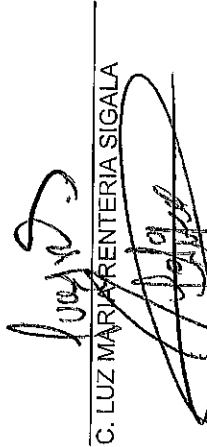
  
 DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS.

SÍNDICO MUNICIPAL

  
 LIC. SERGIO ABRAHAM PAVILA GALLEGOS

REGIDORES PROPIETARIOS

C. LUZ MARIÁ RENTERÍA SIGALA



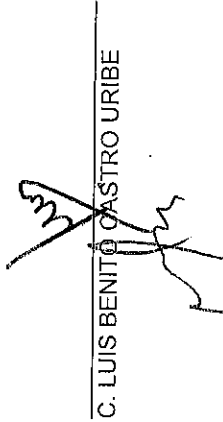
LIC. LIDIA ISABEL TADEO LIZAOLA.

  
 LIC. LIDIA ISABEL TADEO LIZAOLA.

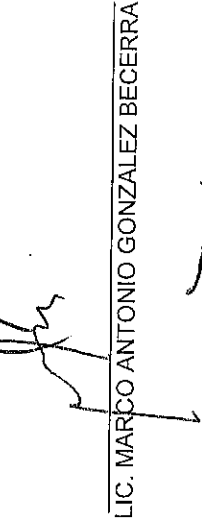
MTRA. CAMERINA LOPEZ ORTIZ



C. LUIS BENITO CASTRO URIBE



LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ BECERRA



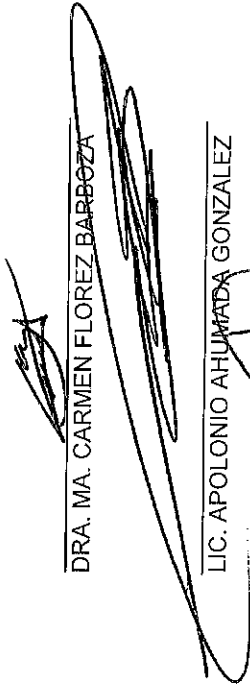
DR. J. JESUS FERNANDO FLORES LÓPEZ



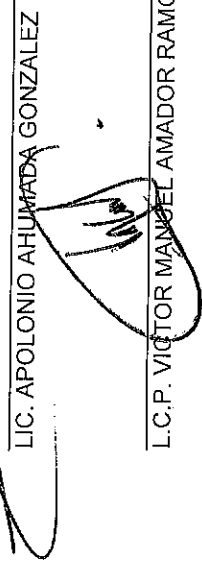
  
 C. J. JESUS MEDINA RAMOS

  
 MIGUEL ANGEL GOMEZ CASTRO

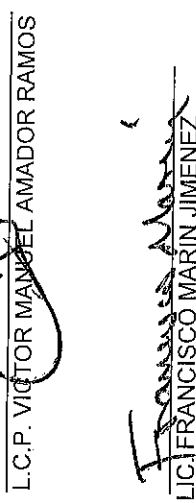
DRA. MA. CARMEN FLOREZ BARBOZA



LIC. APOLONIO AHUMADA GONZALEZ



L.C.P. VICTOR MANUEL AMADOR RAMOS



  
 LIC. FRANCISCO MARIN JIMENEZ

EL C. SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO  
 DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. HÉCTOR MANUEL DÍAZ MORENO

